

# Bases de Participación









# Bases de participación

# 2do Concurso de Creación de Cuentos de Bosque Seco Tropical y Manglar "Cuenta el Bosque"

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, a través de la Dirección General de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, se complace en presentar el 2do Concurso de Creación de Cuentos de Bosque Seco Tropical y Manglar "Cuenta el Bosque" dirigido a jóvenes.

Si te apasiona la literatura y la conservación de la naturaleza, te invitamos a sumergirte en el mundo de las palabras y la imaginación, mientras contribuyes a la protección de nuestros valiosos bosques.

Este concurso es una oportunidad única para que los jóvenes puedan expresar su creatividad y conocimiento sobre la biodiversidad de nuestra región, a través de la escritura.

## **Objetivo del Concurso**

El objetivo principal de este concurso es generar narrativas que transmitan a niños, adolescentes, adultos, y a la ciudadanía guayaquileña en general, un mayor conocimiento sobre la fauna y flora nativa y endémica que habita en los ecosistemas característicos del cantón Guayaquil, como el bosque seco tropical y los manglares.

Buscamos historias que inspiren, eduquen y fomenten el respeto por nuestra naturaleza.









#### Bases de la Participación

#### Rango de Edad:

- El concurso está dirigido a jóvenes entre 12 y 17 años cumplidos hasta el momento de la inscripción.

#### Temática y Contenido:

- Los micro-cuentos deben centrarse en la fauna y flora nativa y endémica del cantón Guayaquil, utilizando obligatoriamente un mínimo de 5 especies de las enlistadas en la "Resolución declaratoria de especies emblema, insignia, bandera, y especies de interés para la conservación del cantón Guayaquil" (ver anexo al final del documento).
- Los cuentos deben ser inéditos, es decir, creados exclusivamente para este concurso y no publicados anteriormente en ningún formato.

#### Participación:

- Solo se aceptará un cuento por participante.
- Los concursantes deben residir en el cantón Guayaquil.

#### Formato de Entrega:

- El cuento debe tener un máximo de 3 hojas, utilizando la fuente Arial tamaño 12, con interlineado 1,0, en una hoja tamaño A4 (orientación vertical).
- Se permite incluir ilustraciones como anexos, pero estas no serán contabilizadas dentro del límite de 3 hojas de redacción del cuento.
- El documento entregado debe incluir la siguiente información en la primera página:

Nombre del Cuento Nombre del Concursante y Edad Nombre del Representante Legal Información de Contacto del Representante Legal









#### Envío de Participaciones:

- Los cuentos deben ser enviados en formato PDF al correo electrónico: isantosv@guayaquil.gov.ec hasta el miércoles 18 de septiembre a las 11:59 am.

## Notificación y Premiación

- El/la ganador/a será notificado/a vía correo electrónico y su nombre será anunciado a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Guayaquil el lunes 14 de octubre de 2024.
- Los ganadores deberán estar dispuestos a dar lectura de su cuento durante la ceremonia de premiación.

#### **Prohibiciones**

 No se aceptarán cuentos generados a partir de inteligencia artificial. Contamos con plataformas especializadas para verificar la originalidad de las obras presentadas.

iNos encantaría contar con tu participación!

Esta es una excelente oportunidad para mostrar tu talento y contribuir a la preservación de nuestro entorno natural.

Atentamente,

Dirección General de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes y la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. a











## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

#### 3.4. Declarar especies de interés para la conservación a las siguientes:

Flora		Fauna	
Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Mangle rojo	Rhizophora mangle	Papagayo de Guayaquil	Ara ambiguus guayaquiler
Algarrobo	Prosopis juliflora		Trilepida guayaquilensis
Ceibo	Ceiba trichistandra	Carpintero de Guayaquil	Campephilus gayaquilensi.
Roble	Tabebuia rosea	Ardilla de Guayaquil	Simociurus stramineus
Beldaco	Pseudobombax millei	Mono aullador de la Costa	Alouatta palliata
Saiba	Pseudobombax guayasense	Sapo bocón del Pacífico	Ceratophrys stolzmanni
Amarillo	Centrolobium ochroxylum	Aratinga de Guayaquil	Psittacara erythrogenys
Cascol	Libidibia glabrata	Machín de cara blanca	Cebus aequatorialis
Balsa	Ochroma pyramidale	Jaguar	Panthera onca
Guayabo de Guayaquil	Psidium guayaquilense	Cangrejo rojo	Ucides occidentalis
Pigío	Cavanillesia platanifolia	Boa, matacaballo	Boa imperator
Bototillo	Cochlospermum vitifolium	Cocodrilo de la costa	Crocodylus acutus
Guayacán	Handroanthus chrysanthus	Lora frentirroja	Amazona lilacina
Jaboncillo	Sapindus saponaria	Perico cachetigris	Brotogeris pyrrhoptera
Mangle negro	Avicennia germinans	Cuchucho / Coatí de nariz blanca	Nasua narica
Mangle rojo	Rhizophora racemosa	Hormiguero de occidente	Tamandua mexicana
Palo santo	Bursera graveolens	Raspabalsa	Isorineloricaria spinosissin
Pechiche	Vitex gigantea	Rana nodriza de Machalilla	Epipedobates machalilla
Algodón criollo	Gossypium barbadense	Gavilán dorsigris	Pseudastur occidentalis
Colorado	Simira ecuadorensis	Abeja euglosina	Eulaema polychroma
Guachapelí	Pseudosamanea guachapele	Puma	Puma concolor
Guasmo	Guazuma ulmifolia	Cornetero/Robalito	Saccodon terminalis
Mangle blanco	Laguncularia racemosa var. glabriflora	Delfín de nariz de botella	Tursiops truncatus
Mangle jelí	Conocarpus erectus	Venado de cola blanca	Odocoileus peruvianus
Platanillo	Thalia pavonii	Tortuga mordedora	Chelydra acutirostris
Fernán Sánchez	Triplaris guayaquilensis	Serpientes corredoras de Peters	Coniophanes dromiciformi
Florón	Ipomoea carnea	Caracol de monte	Porphyrobaphe iostoma
Maravilla de Guayaquil	Nymphaea oxypetala	Tigrillo	Leopardus pardalis
	Gustavia angustifolia	Nutria neotropical	Lontra longicaudis
Muyuyo	Cordia lutea	Falso Camaleón	Polychrus femoralis%











#### MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

Muyuyo de montaña Pepa de vaca Tecoma castaneifolia

Geoffroea spinosa

Eucrosia

Eucrosia stricklandii

Cactus candelabro Armatocereus cartwrightian

Cocobolo

Cynometra bauhiniifolia

Compoño Albizia multiflora Hobo de monte Laurel de montaña Cordia macrantha

Spondias mombin Muntingia calabura

Nigüito Pepito colorado

Erythrina smithiana

Huasango

Loxopterygium huasango

Palo prieto

Erythrina fusca

Suelda con suelda Epidendrum bracteolatum

Totora Flor de Navidad

Typha domingensis Encyclia angustiloba Perezoso de dos

dedos

Rana cohete de chimbo

Carpinterito Ecuatoriano

Garza blanca

Búho pigmeo / Mochuelo

Iguana verde Guanchiche Amazilia costeña Periauito del

Pacífico Tangara azul Guatusa

Dama Serpiente látigo reticuladas

Colibrí colicorto Mapache cangrejero

Cusumbo Cabeza de mate

Garza espátula rosada

Saíno de collar

fraternal

Choloepus hoffmanni

Hyloxalus infraguttatus

Picumnus sclateri

Ardea alba

Glaucidium peruanum

Iguana iguana Hoplias microlepis Amazilia amazilia Forpus coelestis

> Thraupis episcopus Dasyprocta punctata Brycon alburnus Mastigodryas reticulatus

Myrmia micrura Procyon cancrivorus

Potos flavus Eira barbara Platalea ajaja

Pecari/Dicotyles tajacu Murciélago frutero Artibeus fraterculus

#### DISPOSICIÓN GENERAL

UNICA.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, como parte de sus competencias deberá establecer políticas y coordinar acciones encaminadas a la conservación, sensibilización, difusión y valoración de las especies emblema, insignia, bandera y especies de interés para la conservación del cantón Guayaquil.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil a través de la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, realizará la actualización cada 5 años de los listados de la presente resolución, para lo cual se conformarán las mesas técnicas que se consideren necesarias para el análisis.





